

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 12

Boletín de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Campo de Tarragona

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse en distintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales que no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director, no se devuelve.
La económica al Administrador.

El crédito en los Sindicatos Agrícolas

La palabra *crédito* aplicada a la circulación de las riquezas expresa una relación entre dos sujetos: uno acreedor; otro deudor; éste se dice que tiene crédito cuando merece la confianza del acreedor; confianza que consiste en la convicción de obtener al debido tiempo la solución de la deuda. Esta convicción estriba en un doble fundamento, material y moral, puesto que la solvencia no será efectiva, si el deudor no quiere pagar la deuda pudiendo hacerlo, o no puede aunque quiera.

En el crédito *real* dicha efectividad suele ser garantida por un mueble o inmueble perteneciente al deudor o constituido en fianza por un tercero; pero en el crédito *personal*, es el talento y habilidad profesional del deudor acompañados de su probidad y honradez, lo que hace moralmente imposible la insolvencia, ya que tales cualidades hacen presumir que al vencimiento del crédito habrá el deudor obtenido el fruto de su industria y cumplirá fielmente su palabra.

Ello descubre el enlace que existe entre las operaciones de crédito y la cultura así intelectual como moral de quienes las realizan, de suerte que no podrán aquellas alcanzar su máximo desarrollo en una sociedad donde se presinda de Dios y de la moralidad que hace al hombre probo y fiel cumplidor de los contratos.

Por prescindir de Dios y de la moral devora el usurero cuantas riquezas se ponen a su alcance, robando con ello la salud, la alegría y el bienestar de los infelices cogidos en sus redes.

Por esta causa pudo la usura dispensar protección a los agricultores menesterosos de cuyo crédito abusaba anticipándoles en el transcurso del año dinero y víveres, cuyo importe reembolsaba con creces, apoderándose de la cosecha, tasado previamente a su arbitrio el precio de los frutos, que vendía después oportunamente, duplicando a veces su importe.

Por odio a quienes, careciendo en verdad de virtudes cristianas, ostentaban, no obstante, el título de católicos, mientras explotaban inicua y a ignorante jornalero del campo, se arroja éste desesperado en brazos del socialismo, que lo transforma en látigo cruel de sus antiguos opresores. Por idénticas razones tampoco fallaron en todas partes deudores ingratos, farsantes y vivedores a costa de la buena fe de quienes les tendieron su mano generosa para levantarlos de la precaria situación económica en que se hallaban.

Tantos y tan grandes males encuentran su eficaz remedio en el crédito popular organizado en las cajas rurales de los sindicatos que, operando en un ambiente de honradez y probidad cristiana, levantan de la postración moral y económica a los humildes agricultores, realizando el prodigio de prestar dinero a módico interés a quienes no pueden ofrecer otras garantías que su habilidad profesional, sus brazos y la honradez de su palabra.

V. M.

AGRICULTURA PRACTICA

La riqueza de los superfosfatos

Hay labradores que siguen creyendo, con error manifiesto, que los superfosfatos de graduaciones inferiores al de 18-20 por 100 son cosas esencialmente distintas a éste, y no es así.

La ausencia de fertilizante en todos ellos, es la misma, ácido fosfórico, soluble al agua y al citrato amónico, y, de consiguiente, igualmente soluble en igual grado asimilable para la nutrición vegetal. Pero conteniendo distinta riqueza, naturalmente, si se hecha la misma cantidad a idéntica superficie de tierra, los resultados serán mejores en el 18-20 que en los inferiores a él. Ahora bien; si, como es de razón, se suple en cantidad la menor graduación, entonces los efectos vegetarios son iguales. Para ello, si se trata de superfosfatos de 15-17, «verbigracia», como tiene de riqueza una sexta parte menos que el 18-20, es preciso echar a la misma extensión de tierra una sexta parte más de cantidad o peso.

La cosa es que el grado de ácido fosfórico valga igual en los superfosfatos de diversa graduación, pues siendo así no hay otra ventaja a favor de los de más alta graduación que la economía en el transporte, por su menor peso para obtener el mismo poder fertilizante; cosa que monta poco cuando la diferencia de riqueza es pequeña, a más que, en cambio, se distribuyen mejor los superfosfatos de graduación inferior por aparecer en mayor cantidad o volumen.

CAUSAS DE FRACASOS EN EL EMPLEO DE LOS ABONOS QUIMICOS

He aquí las siguientes que hemos podido observar al visitar Sindicatos y oír de labios de muchos labradores procedimientos de aplicación de estos fertilizantes:

- 1.º Terreno demasiado húmedo o demasiado seco.
- 2.º Deficientes labores, y, por consiguiente, deficiente acceso de aire, calor y humedad, factores todos indispensables para el buen desarrollo de la vegetación.
- 3.º Pobreza del suelo en caliza, cuya presencia en cantidad moderada es indispensable para que las sales potásicas se transformen convenientemente en carbonato de potasa; y quedan a disposición de las plantas; faltando la cal, dichas sales se pierden fácilmente por pasar al subsuelo y ser arrastradas por las aguas.
- 4.º Defectuosa rotación de cultivos.
- 5.º Mala calidad de la simiente empleada; las plantas de variedades inferiores no pueden aprovechar suficientemente el alimento que se haya puesto a su disposición.
- 6.º Empleo de abonos en forma irracional:
 - a) Muchos labradores emplean tan sólo abonos fosfatados, o sólo nitrogenados, olvidando que que el desarrollo y la producción de las plantas forzosamente han de resentirse si en la alimentación de éstas falta o escasea uno de los elementos, ácido fosfórico, potasa y nitrógeno, aunque los otros dos se aporten en cantidad abundante.
 - b) Empleo de cantidades demasiado pequeñas de estos abonos o uno de ellos.
 - c) Empleo de sulfato de amoníaco en suelos de mucha cal (que moti-

va la pérdida de nitrógeno, debiendo preferirse en estos suelos el nitrato de sosa) o el empleo de nitratos en los suelos arenosos y muy ligeros, donde fácilmente se pierden arrastrados por las aguas.

7.º Aplicación demasiado tardía. Los abonos minerales de otoño deben esparcirse, generalmente, unos 15 días antes de la siembra ventrándolos con una labor superficial.

El nitrato de sosa, en primavera, y sin enterrar.

8.º Muchos labradores aplican todo el abono junto con la simiente, procedimiento sumamente perjudicial, pues las soluciones concentradas y cáusticas que se forman al disolverse las sales fertilizantes, dañan la germinación.

9.º Tiempo desfavorable. La falta de lluvias después de la aplicación de los abonos es muy funesta, especialmente en terrenos secos, pues sin suficiente humedad las sales no pueden disolverse y tampoco alimentar a la planta.

10.º Modo equivocado de apreciar los resultados.

Ocorre con frecuencia que los rendimientos obtenidos con los abonos químicos no son, a simple vista, diferencias apreciables con relación a los conseguidos en otros terrenos que no los lleven. Sin embargo, en muchísimos casos engaña la apariencia.

Un juicio exacto sobre el valor y eficacia de los abonos, sólo puede formarse pesando cuidadosamente los productos cosechados en igual extensión de la parcela abonada y de otra que, en igualdad de circunstancias, no lo fue, estableciendo luego el correspondiente cálculo económico.

Especialmente en los rendimientos de cereales engaña muchas veces la vista, por resultar de un peso considerablemente mayor un volumen de grano obtenido con abonos, que otro igual de una parcela no abonada, debido a que una alimentación racional de los cereales, refluja muy favorablemente, en la densidad de sus granos.

El labrador que se preocupa por el bienestar propio y el de los suyos no debe contentarse con sola la producción que se obtiene en los campos laborables. Debe, además, saber algún oficio que le ocupe en los días lluviosos de invierno y que le ayude a reforzar los ingresos de su agricultura. Debe establecer alguna industria casera que ocupe los ocios obligados de sus hijos y de sus hijas. Nadie debe holgar en una casa bien organizada. Hasta los niños pueden ganar el jornal suficiente para su manutención, si el jefe de familia sabe darles ocupación en armonía con sus inclinaciones y sus años.

Los Sindicatos Agrícolas instrumentos de pacificación social

Lo demuestran los siguientes hechos, que extrañamos del Boletín de la Federación Valenciana:

LA HUELGA EN EL PUERTO DE VALENCIA

Sorprendidos por la huelga de los trabajadores del puerto en el momento en que comenzaron a llegar los barcos que traían amoníaco para nuestros Sindicatos, nos vimos precisados a no demorar la descarga, en evitación de que el abono llegara con de-

masiado retraso a poder de nuestros agricultores. Realizamos varias gestiones con los representantes de las sociedades obreras para rogarles que, vista la necesidad de los abonos en los campos, suplicio que ningún agrario tenía con nuestra Federación, y teniendo en cuenta que los perjuicios que se irrogaran con el retraso habían de redundar en daño de los propios obreros, puesto que la disminución de las cosechas implicaría un aumento de precio en los artículos de primera necesidad, nos descargaron el amoníaco.

Nuestras razones no influyeron en su ánimo, así como tampoco la de que nuestra Federación no perseguía fines de lucro: los obreros persistieron en su actitud.

En vista de ello, nos decidimos a efectuar la carga de vagones con elementos propios, e invitamos al efecto al personal obrero de los Sindicatos para realizar el trabajo que por una mal entendida disciplina no quiso ejecutar el elemento profesional del puerto.

Sin incidentes dignos de mención, se verificaron las operaciones.

Diariamente, los consejeros de la Federación, con algunos empleados, acompañaban a los trabajadores desde su alojamiento al trabajo; así como al terminar, formando democrático grupo, cuyo paso por las calles del Grao, ante los asombrados huelguistas, producía en éstos extrañeza respetuosa, que si alguna vez fue quebrantada por expresiones de algún mal enterado, no llegó a ocasionar la intervención de los agentes de la autoridad.

LA DESCARGA DE TRIGO

En los comentarios e informaciones que la Prensa dedicaba por aquellos días, apareció un día la noticia de que nuestra Federación estaba dispuesta a sustituir a los huelguistas en todas las operaciones del puerto.

Como el hecho no era exacto, y además la noticia aparecía con cierto carácter tendencioso que por las circunstancias no podíamos dejar pasar en silencio, hubimos de rogar a la Prensa diaria, la publicación de un remitido desmintiéndolo.

Nuestra oferta a las autoridades se refería a los intereses valencianos. De pelligrar éstos, la Federación acudiría con todos sus elementos a salvarlos. Llegó el momento. Valencia se encontraba sin pan. Algunos barcos con cargamento de trigo habían llegado al puerto; los que pudieron esperar, esperaron. Pero el Gobierno, que no podía consentir que el trigo estuviera en las bodegas de los buques mientras Barcelona lo requería angustiosamente, ordenó que unos cargamentos destinados al abastecimiento de Valencia, fuesen descargados en la capital del Principado; así se hizo.

Temerosa la primera autoridad civil de que se le llevaran todo el trigo, requirió el auxilio de la Federación, que acudió solícita; podemos asegurar que nuestra intervención salvó a Valencia de un grave conflicto.

SOLUCION DE LA HUELGA

Al terminar la huelga de los obreros del puerto, las autoridades de la Federación, como de costumbre, acompañaron a los trabajadores hasta bordo. Los huelguistas estaban allí. Nuestro presidente pronunció breves palabras que sirvieron de presentación mutua a los trabajadores; y demostración de que ningún proyecto

se había abrigado ni contra su organización ni contra sus intereses.

Los obreros huelguistas confraternizaron con los de la Federación, dándose las manos en señal de compañerismo, y convencidos los primeros de que no estaban en presencia de esquirols, sino de obreros dignísimos que acudieron solícitos, cuando se les requirió, a salvar con su esfuerzo los intereses agrícolas de la región.

LOS CARNETS DE IDENTIDAD

Las noticias que tenemos de los Sindicatos acusan el éxito extraordinario que han tenido nuestros carnets.

Para la «plantá» del arroz comenzaron a utilizarse. En algunas poblaciones arroceras, la llegada de trabajadores que exhibían el carnet, originó verdaderas explosiones de entusiasmo. No tenemos noticia de que quedaran sin trabajo socios de los Sindicatos federados, a pesar de que se había dado la consigna de impedir que los afiliados a nuestra organización trabajaran.

El ensayo que hemos hecho en esta primera temporada, con tan excelente resultado, nos induce a esperar en que, para temporadas sucesivas, la organización se llevará de tal modo, que dejará satisfechos a los obreros, que obtendrán un justo salario, convenido antes de salir del pueblo, y a los patronos, que además de la tranquilidad material, tendrán la tranquilidad de conciencia, nacida de la satisfacción que produce el dar a sus obreros el trato y emolumentos que merecen.

Y como la Federación está dispuesta a que en las relaciones entre unos y otros imperie la Justicia y la Caridad, confiamos en que una organización perfecta, en lo que cabe, obra de todos, acabe por hacer desaparecer el recelo con que hoy se miran los hijos del campo.

Y esta obra la realizarán los Sindicatos agrícolas, únicas entidades capacitadas para devolver la paz, como sociedades profesionales completas, a las poblaciones dominadas por los intereses agrícolas.

EN LOS RUEBLOS

Si la Federación se ha visto precisada en la capital a intervenir pública y oficialmente en asuntos sociales; así también los Sindicatos han tenido que resolver problemas entre el capital y el trabajo y han tenido que mediar en conflictos que se resolvieron bien, gracias a que el Sindicato es institución admirable que cuenta con medios poderosos; tanto, que bien empleados hacen imposible la cronicidad de malas relaciones entre patronos y obreros; porque a unos y a otros les prohíbe basar su conducta en razones de egoísmo.

En muchos Sindicatos, los elementos socialistas formularon peticiones de mejora. Los Sindicatos agrícolas las consideraron tan insuficientes que hubieron de mejorarlas, dándose el caso de que los obreros de nuestros Sindicatos cobran jornales más elevados que los de los centros socialistas.

Lo cual se explica por la razón siguiente:

El sistema de los socialistas es tener a sus afiliados en agitación constante. Si de una vez pidieran todo lo que necesitan, y lograrían imponerse, como suelen imponerse por los procedimientos violentos que emplean, su misión había terminado: un obrero bien pagado y satisfecho de su suerte, no se presta a los males. Pidiendo poco, al año no pue-

den ya resistir más; resulta insuficiente lo que se les concedió y vuelta a empezar el desorden.

La agitación es constante: las relaciones entre unos y otros se envenenan cada día más y la vida se hace imposible.

Con tal sistema los obreros están siempre propicios a la revuelta y a considerar como furiosos enemigos a los patronos.

Y los patronos, sabiendo que aunque concedan cuanto a los socialistas se les ocurra pedir, no han de mejorar de concepto ante los obreros, se resisten, aun con deseos de otorgar.

Nosotros aspiramos a que éstos problemas tengan su natural cauce de desarrollo dentro del Sindicato, con el Jurado mixto, que al estar integrado por patronos y obreros, es el único legítimamente autorizado para recoger las aspiraciones de todos y darlas eficiente cumplimiento.

En los Sindicatos agrícolas encontrarán todos, patronos y obreros, el organismo que necesitan para que el progreso y las mejoras vayan llegando por su cauce natural en forma de vivificadora corriente, y no tumultuosamente y en forma de asoladora inundación.

Las personas jurídicas y las cédulas personales DE SUMO INTERES

Debido a las constantes gestiones que han hecho varias entidades, hemos conseguido que el señor ministro de Hacienda dicte una disposición dejando sin efecto el Real decreto de 6 de marzo próximo pasado. El Gobierno, atento a los clamores de la nación, ha comprendido, por las razones que le hemos dado, lo absurdo e injustificado del dicho Real decreto y se ha apresurado a derogarlo, acordando al propio tiempo que el asunto pase a las Cortes, de las que no debe prescindirse en asunto de tanta importancia.

Ya lo saben nuestros Sindicatos; en la «Gaceta» del 25 de junio aparece el Real decreto derogativo del anterior, y por lo tanto, no deben pagar cédula ni impuesto alguno. Si ya les hubiesen pasado el padrón correspondiente, no le llenen y devuélvanlo en blanco, citando el Real decreto que deroga al del 6 de marzo.

Declaración de cosechas MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS CIRCULAR

Ante el temor de que esta vez se repita el caso de que las declaraciones juradas de las existencias de la anterior y de las recogidas ahora no respondan a la verdad, porque una parte de los tenedores de aquellos artículos de consumo contando con la negligencia de las Autoridades locales, o acaso con su amparo, dejaron de cumplir con su obligación ocultando total o parcialmente sus mercancías, es indispensable que para impedir que así suceda y poder corregir con mano firme las extralimitaciones de los infractores, se realice una escrupulosa comprobación.— Al efecto, y tan pronto como haya transcurrido el plazo de doce días que obren en poder de ese Gobierno todas las reclamaciones que deben remitir los alcaldes señala el número 3 de la Real orden de 16 de junio próximo pasado, dispondrá V. S. que los Inspectores Delegados de Abastos en esa provincia salgan inmediatamente a practicar las correspondientes comprobaciones y aforos, en todos los términos municipales de la misma, empezando por los, en que, sabiéndose que comenzó la recolección, haya, a juicio de esa Junta, sospechas más racionales de su cometido las instrucciones siguientes:

- 1.ª Que cuando descubran la falta de declaraciones o se compruebe de los aforos la inexactitud de éstas, debe inmediatamente el Inspector remitir a V. S. uno de los ejemplares del acta que levante, con objeto de que inmediatamente conozca del asunto la Junta Administrativa de Hacienda, en la forma prevenida en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917.
- 2.ª Que si de la investigación o del aforo que se practique se demuestra que las diferencias por aumentos o bajas entre las cantidades declaradas y la que se compruebe que existió o existe no llega al diez por ciento de la cantidad declarada, tales diferencias se consignarán en el acta correspondiente per osin que se constituyan tenencias clandestinas, por ser justo establecer lo conveniente separación de responsabilidad entre los que proceden de mala fe al ocultar las

existencias de mantenimiento de aquellas otras en cuyas declaraciones se advierten deficiencias que pueden obedecer a creces o mermas de las mercancías o a errores cometidos al hacer las equivalencias de las pesas y medidas provinciales al sistema métrico decimal.

3.ª Que hechas en su día las declaraciones de existencias con carácter general, prevenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, los almacenistas, los cosecheros que transformen las especies y los fabricantes, están obligados tan solo a dar parte detallada cada 15 días de altas y bajas a la autoridad local y a la Junta correspondiente.

Los vendedores al por menor, en atención al gran número de operaciones pequeñas que realizan, deberán únicamente presentar relación mensual de altas y bajas por su importe total.

4.ª Al propio tiempo que los Inspectores Delegados cumplen el indicado servicio de investigación, cuidarán con especial cuidado de averiguar si el trigo se vende a precios superiores al de tasa; en caso afirmativo invitarán a los interesados a que lo cedan al tipo regulador, y de negarse a ello darán cuenta del caso a V. S. a fin de que, sin perjuicio de que exija las sanciones prevenidas en la Ley de 11 de Noviembre de 1916, pida autorización telegráfica a este Ministerio para proceder a la incautación de la mercancía, quedando obligado ese Gobierno a remitir rápidamente el oportuno expediente y en vista del cual se resolverá definitivamente el asunto.

Será condición indispensable para realizar la traba en que conste el procedimiento seguido que el Inspector hizo saber al interesado, que si por continuar en su actitud de no respetar la tasa se llevara a cabo a razón de 44 pesetas los 100 kilogramos, con objeto de que el margen de cuatro pesetas que resulta entre el tipo de venta y el de 48 pesetas que es el regulador, se destine a cubrir los gastos de la operación que en ningún modo puede pesar solo en los consumidores.

Creo innecesario llamar la atención de V. S. acerca de la importancia de las instrucciones que indicadas quedan, esperando del reconocido celo de esa Junta y de V. S. prestará la preferente atención que requiere el escrupuloso cumplimiento de los servicios que se trata, rogándole se sirva acusar recibo de la presente circular.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 11 de Julio de 1919.—José Maestre.—Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Subsistencias de.....

NOTICIAS locales y provinciales

Continuamos envueltos en la ola de calor que empezó a invadirnos a primeros del mes actual y que tanto perjudica a los campos en algunas regiones.

Los rayos solares son tan ardientes que agostan las viñas y secan las uvas, temiendo que por esta causa la próxima cosecha, que se ofrecía abundante, resultará bastante mermada.

En Francia parece que existe pánico por los estragos que en determinados departamentos, los más vitícolas, producen las elevadísimas temperaturas de estos días, que a creer las informaciones de la prensa, han llegado a 50 grados al sol.

Como todo tiene sus compensaciones, dícese que han desaparecido toda clase de parásitos y que por este año no son de temer ya las plagas que tantos perjuicios causaban.

Si como todo induce a creer, no llegan pronto las ansiadas lluvias, en muchos pueblos de nuestra provincia empezará la vendimia a primeros de septiembre.

En la mañana de ayer tuvo lugar el solemne acto de acompañar a la última morada el cadáver de D.ª Andrea Catalá y Rufá, malograda esposa de nuestro distinguido amigo el abogado y publicista don Jesús Galán.

Asistió nutrida y selecta representación de las diversas clases sociales, quedando patentizado el sentimiento que en nuestra ciudad ha causado pérdida tan irreparable.

El duelo fué presidido por los próximos parientes de la finada, a los que acompañaban el alcalde accidental y otras personas distinguidas.

Reiteramos el más sincero pésame a la atribulada familia.

Por no haber llegado a un acuerdo, entre patronos y obreros, persiste la huelga de oficiales albañiles en esta ciudad.

Según se nos asegura, buen número de dichos oficiales se han ausentado, solicitados para trabajar en otras poblaciones.

Los diputados provinciales han sido nuevamente convocados para celebrar mañana la tan manoseada sesión de constitución.

Entre ías y vendidas van a consumir la vida los padres de la provincia que residen en las poblaciones más apartadas.

Un verdadero encanto.

Para tratar de algunas dificultades de carácter societario, que han surgido entre los obreros del puerto, se reunirá hoy la Sociedad Patronal en la Cámara de Comercio.

Esta noche tendrá lugar en el Principal un mitin organizado por los elementos ferroviarios de esta ciudad.

Ayer noche, a las doce, terminó el plazo concedido por las asociaciones de capitanes y pilotos y maquinistas navales a los navieros del Mediterráneo para que contestaran si acceden a las mejoras que les solicitan en las bases que les tienen presentadas.

En caso de no acceder se irá a la huelga.

Para tratar de tan grave asunto, el Sr. Capitán general ha convocado para hoy a delegados de ambas partes.

Casa «Coca» HULES para guta perchas, linoleum, Cepillos de todas clases Especialidad en artículos de piel y de suela. Conde de Rius 7

El nuevo Gobernador civil D. José M.ª Martínez ha publicado una circular dirigiendo un saludo a la provincia y esperando la cooperación de todos para el éxito de su gestión que se hallará siempre inspirada en la estricta observancia de sus deberes y obligaciones.

Autorizado por el Capitán general la vista y fallo en Consejo de Guerra ordinario de plaza de la causa instruida contra los paisanos Salvador León Sevilla y Vicente Jover Lázaro, por insulto a fuerza armada, dicho acto tendrá lugar hoy, a las nueve, en la sala de Justicia del regimiento de Infantería Luchana.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24. Negociamos el cupón de la Deuda Amortizable 5% emisiones 1915 y 1917; Obligaciones del Tesoro 7% vencimiento 15 agosto, y todos los de las demás empresas y sociedades de vencimiento del propio mes.

Compra-venta al contado de valores del Estado e industriales.

Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.

Cumplimentaciones de órdenes en las Bolsas de España y extranjero.

Descuento de letras y giros.

En la iglesia del Hospital se rezarán misas hoy jueves, desde las seis y media a las once y media, en sufragio del alma de nuestro apreciado amigo D. Mariano Dexeus Cuyás, por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Como diferentes veces hemos dicho, el comercio de vinos tropieza con la escasez y carestía de la vasija. A este propósito, recuerda la «Vini-cultura Española» que un bocado de roble valía de 60 a 80 pesetas, y en la actualidad 350, yendo en camino de las 400.

Atribuye aumento tan escandaloso a la especulación de los importadores de maderas, y no se explica la imparabilidad de los viticultores ante este estado de cosas, y solicita que el Gobierno intervenga tasando la madera o facilitando su importación evitando tanto abuso, pues no puede justificarse que se cobre por millar de duelas diez o doce mil pesetas, cuando durante la guerra con los Estados Unidos sólo llegó a pagarse 4.000, a pesar de recibirlas por conducto de otros países y sufrir gran quebranto el cambio de nuestra moneda.

—La administración es la salvación. Antes de comprar visite V. la «Casa Malé» y se convencerá que no hay otra más perfeccionada y económica.

En los deliciosos barrios marítimos de San Salvador y Camarruga (Vendrell) es grande la afluencia de forasteros este año, estando alquiladas todas las habitaciones y chalets, presentando un aspecto animadísimo tan pintorescas playas.

BOLSIN DE TARRAGONA
Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Amortizable y demás empresas de vencimiento actual.

En las proximidades de la estación de Vilafranca del Panadés descarriló anteayer un tren de mercancías.

Seis vagones quedaron fuera de la vía, con grandes deterioros.

Los empleados del convoy, afortunadamente, salieron ilesos.

Como el tránsito aún estaba interrumpido en las primeras horas de ayer, los viajeros de varios trenes se vieron obligados a hacer trasbordo.

Parece que el descarrillamiento lo motivó una falsa maniobra en las agujas.

CASA RUIZ
Cuellos piqué a 055 pesetas Mayor, 9.—TARRAGONA

En los vecinos montes del Puerto, de Tortosa, se ha dado muerte a cinco cabras montesas (cabra hispánica) que según los periódicos de Madrid, sólo existen en la Sierra de Gredos y muy pocos ejemplares.

LECHE DE VACA DEL MAS LA PINEDA
A domicilio en botellas precintadas. R. de San Juan, 38.—Teléfono 391.

En Barcelona se extiende el «lock-out» de los patronos del ramo de construcción.

La Federación patronal recibe diariamente gran número de adhesiones por su actitud, de muchas capitales y ciudades importantes de toda España, en las que se pide se les envíe aviso para secundar el movimiento cuando lo plantee.

La Federación enviará comisiones a toda España para organizar Federaciones particulares federadas.

Anteanoche estalló un petardo colocado en los rieles del tranvía de la calle de Cortes, donde estalló la bomba días pasados.

La detonación fué muy fuerte, oyéndose desde gran distancia, y causó la natural alarma.

Por la noche celebraron una extensa conferencia el capitán general, el Sr. Amado y el Sr. Santandreu, en la que se asegura que se trató de la situación creada por los conflictos planteados.

—Géneros propios para esta temporada, trajes baño, albaruzos, toallas turcas y gran surtido en gorras para baño para señora y caballero es la única «Casa Malé».

Leemos en una revista extranjera los siguientes datos acerca de la primera cosecha de algodón español:

«En este año hará su primera aparición en el mercado la primera cosecha de algodón recolectado en España.

La cosecha se calcula en unas tres mil toneladas, cantidad insuficiente, sabiendo que España consume 65.000 toneladas anualmente. Pero si se tiene en cuenta que estas 3.000 toneladas se han recolectado en una superficie de 5.000 hectáreas solamente, y que España dispone de 500.000 hectáreas de terreno, que puede contar con los beneficios del riego, y propias para el cultivo del algodón, puede esperarse, dado el entusiasmo existente por el citado cultivo, que dentro de pocos años podrán recolectarse de 200.000 a 300.000 toneladas de dicho textil, y España podrá ser nación exportadora de algodón en rama.

Las regiones en condiciones favorables para este cultivo son Castellón, Cádiz, Sevilla y Málaga.

El Gobierno entrega las semillas gratis. Están compradas por adelantado las cosechas de varios años.

MUGICA Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.ª

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

En las comarcas vitícolas valencianas la falta de lluvias primaverales, y sobre todo la ola de fuego de la pasada semana, ha causado grandes daños, reduciendo en proporciones elevadas las vendimias próximas. La inquietud es grande entre los cosecheros.

El médico D. Antonio Rabada se ha trasladado a la calle de San Agustín, 11, 2.º

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar, 27, 1.ª

Ha sido nombrado gobernador de Lérida D. Eladio Santander y Gallardo.

«La Gaceta de Cataluña»

Después de más de quince días de suspensión por la huelga de sus tipógrafos, ha reanudado su publicación el estimado colega cuyo nombre encabeza estas líneas, el cual estampa al frente del número las siguientes líneas:

«A NUESTROS LECTORES

Como saben nuestros lectores, los tipógrafos que confeccionan «Gaceta de Cataluña» se declararon en huelga el día 1.º del actual, infundidos sin duda por el mal ejemplo social y por el medio ambiente, que sobre todos gravita, pues nosotros no necesitamos de la coacción de una huelga para ofrecer a nuestros operarios las mejoras que en justicia podemos otorgarles.

Así lo han reconocido ellos con la vuelta al trabajo y con la aceptación de las que les habíamos ofrecido.

No quiera Dios que la vida de «Gaceta de Cataluña» se vuelva a interrumpir en lo sucesivo.

Agradecemos a todos con este motivo los valiosos ofrecimientos que durante el conflicto nos han hecho, y en particular a los numerosos suscriptores, que generosamente se ofrecieron a seguir pagando el importe de la suscripción aunque la suspensión se hubiese prolongado por algunos meses, y al personal de redacción, que ha acudido diariamente a sus puestos, brindándose a hacer el tiraje en ciclostyle, a pesar del esfuerzo que esto suponía si hubiéramos deseado diariamente hacerlo.»

Importantes resoluciones de la Sagrada Congregación del Concilio

(Del «Correo Catalán»)

La Sagrada Congregación del Concilio con fecha 21 de Junio del año actual, accede afirmativamente para durante un decenio a las peticiones elevadas al Supo Pontificio por los Reverendísimos Arzobispos y Obispos de la Metrópoli Eclesiástica de Tarragona, referente a los siguientes puntos:

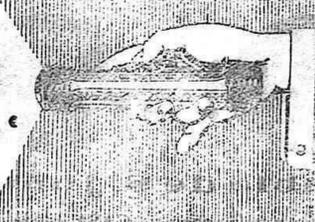
1.ª Traslado de beneficio simple vacante a otra parroquia en el actual el nuevo obtentor cumpla con las cargas inherentes, sin perjuicio alguno del derecho del patronato.

2.ª La misma lititud respecto del beneficio no vacante, con anuencia del obtentor.

3.ª Dichas traslaciones podrán ser hechas por el Obispo, de suerte que, radicando el título del beneficio en la iglesia de partida, el obtentor cumplirá con las cargas de su beneficio en la iglesia a la cual sea trasladado.

4.ª Potestad de dedicar a los beneficiados de Comunidades a los servicios coadjutoriales en el mismo lugar o en la ciudad, en días y horas determinadas, sin menoscabo de la residencia y servicios de la propia parroquia, si lo exigen la necesidad de otras iglesias, dispensando algún acto coral o la residencia. Y en estos casos, que tengan derecho a las dis-

DE EXCURSION Y EN CASA
 tendrás siempre dispuesta la luz, cómoda
 y sin peligro, comprando una lámpara y
 pila eléctrica de la indiscutible marca



MASTER

De venta en TARRAGONA: Bernabé Martí, San Agustín, 9 y 11.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS A ANTILLAS, MEXICO.
 El vapor saldrá el día de Valencia, el 2 de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para La Habana.
 El vapor saldrá el día de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caraqueo, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL.
 El vapor saldrá el día de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse al de Olózaga, 12, bajos.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
 El vapor C. DE CADIZ saldrá el día de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.
 El vapor saldrá el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por él.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza

Espíritu de Melisa
Agua del Carmen
 — de los —
CARMELITAS DESCALZOS
DE TARRAGONA



Se vende en todas las farmacias y droguerías.

REVISTA PARROQUIAL
 — DE —
Acción Social Católica
 Organó oficial de la Unión Apostólica de Presbiteros Españoles

Dirección y Administración: R. del Progreso, 3, Madrid.
 Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analíticos y alfabéticos y a la portada.
 A los Parrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.
 A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no les han servido los números recibidos.

BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:
 «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.
 «De la vida y de la muerte», de Quevedo.
 «Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.
 «Visitando a mis muertos», de Benito Lapeña.
 «Oro en mármoles», de Eladio Esparza.
 «Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.
 «El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.
 «Elogio», de Aurelio Bay.
 «El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.
 «Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.
 «Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Navea.
 «Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Varelle.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse.

BOLETIN DE SUSCRIPCIONES

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

Se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

TINTORERÍA MODERNA
 — DE —
ANGEL ALCOVERRO
 UNION, 33. - Taller: Casómetro, 32. - TARRAGONA
 Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítad este establecimiento.
 Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.
 Se lavan y tiñen soranas y manteos en negros especiales.
 Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.
 Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.
 Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

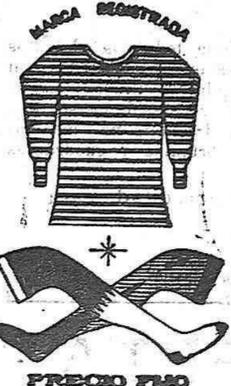
GRAN REBAJA DE PRECIOS
NO CONFUNDIÉSE:
 TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

PARA CURAR RAPIDAMENTE LA FIEBRE
TIFUS - VIRUELA - SERAMPION - GRIPPE
ESCARLATINA - ERISPELA - DIFTERIA
 y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre
EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
 A BASE DE VEGETALES
 AHORRA MUCHO DINERO
 Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES
 TODA FAMILIA DEBE TENER
 siempre UN FRASCO en casa
 FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE
 De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
 EN
GÉNEROS DE PUNTO
VDA. DE GONZALO COMELLA
 10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
 * CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS *



PRECIO Fijo

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
 CAJA TAMAÑO "RECLAMO", - CAJA TAMAÑO "GIGANTE",
¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
 UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ",
 PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA",

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona



OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PODEROSISIMO PARA CURAR
DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA
 Una copita de OSTRVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

ANUNCIOS EN LA CRUZ

En 1.ª plana: a 0'50 línea de una columna, tipo 9
 En 2.ª > a 0'25 > > >
 En la sección oficial a 0'20 > > >
 En 3.ª plana a 0'15 > > >
 En 4.ª > a 0'07 > > >

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.
 En tercera plana:
 Toda la plana. 100'00 ptas
 1/2 de > 50'00 >
 1/3 de > 37'50 >
 1/4 de > 25'00 >
 Esqueles a 3 columnas 19 por 8 cm. 15'00 >
 Id a 2 id. 12 por 8 id. 10'00 >

En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.
 A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Durecias)
 SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona